

ACTA DE REUNIÓN N° 3/2019 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	06.06.2019	
Fecha de Realización	19.06.2019	
Hora de Inicio	11:15 Horas	
Hora de Término	12:25 Horas	
Lugar	Sala de reuniones Seremi de Justicia y Derechos Humanos	
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.	

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
Ignacio Malig Meza	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía
Ma. Georgina Gutierrez Aravena	Presidenta I. Corte de Apelaciones de Temuco	Poder Judicial
Cristian Paredes Valenzuela	Fiscal Regional	Ministerio Público
Renato Gonzalez Caro	Defensor Público Regional	Defensoría Penal Pública
Randolh Brawun R.	Abogado Asesor	PDI
Maria Paulina Loyola		Carabineros de Chile
Ricardo Radattz S.	Teniente	Carabineros de Chile
Marcia Herrera Pereira	Abogada Asesora	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía

3. Invitados

Cargo	Servicio / Institución
Directora Regional	Servicio Nacional de Menores
Jefe Operativo Regional	Gendarmería de Chile
	Directora Regional

4. <u>Tabla / Temas Tratados</u>

Nº	Temas
1.	Levantamiento de los temas que es necesario priorizar en la Región, a fin de poner en conocimiento éstos, en la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Penal. <u>Ministerio Público</u> : Destaca que en la Región existe una buena relación entre las distintas instituciones, hay comunicación directa con la Defensoría Penal, con los Tribunales de Justicia, en especial con la Corte de Apelaciones. Sólo existen temas puntuales: retraso en el agendamiento de audiencias y problemas con notificaciones en determinados Tribunales.



Con Carabineros de Chile, se tiene un programa de capacitaciones, también la relación es fluida con la PDI.

Finalmente con los organismos auxiliares del sistema la relación es buena, sólo se presentan algunos problemas en la disponibilidad de horas con el Servicio Médico Legal.

<u>Defensoría Penal Pública</u>: Indica la construcción del Edificio Institucional, se están realizando las gestiones para lograr RS (Recomendación Técnica).

<u>Carabineros de Chile</u>: Informa sobre la creación de una Sección de Derechos Humanos en la institución, partiendo por las Regiones de Antofagasta y la Araucanía, actualmente se está contratando a los profesionales que trabajaran en ésta, para luego poner en marcha la oficina.

<u>Policía de Investigaciones de Chile</u>: Se indica que existe buena coordinación entre las distintas Instituciones que forman parte del sistema judicial y que no presentan nudos críticos.

<u>Poder Judicial</u>: Indica que no hay grandes nudos críticos, y que si existen problemas estos se pueden solucionar directamente, como los que señala el Ministerio Público.

<u>Gendarmería de Chile</u>: Se indica que es una Región priorizada por la Institución. En la Región sólo una Unidad Penal presenta problemas de hacinamiento y al respecto ya se están tomando las medidas necesarias para solucionar ese tema.

<u>Servicio Nacional de Menores</u>: Se indica que es una etapa de transición del Servicio, el mejoramiento en la gestión es la prioridad hoy día. Actualmente se están reestructurando los Centros, así se esperan que todo esté listo en el año 2022.

II. Problemas y/o dificultades en cuanto a las notificaciones que le son encargadas por los distintos Tribunales en materia Penal en la Región, a Carabineros de Chile y PDI.

Policía de Investigaciones de Chile: Se informó que:

- a) En ocasiones falta indicar el número de la cédula de identidad del notificado.
- b) Las notificaciones llegan al límite de la fecha de la citación, y se debe notificar en sectores rurales.
- c) Domicilio rurales, falta especificar el lugar.

Carabineros de Chile: Indica lo siguiente:

- a) Falta información en la solicitud de notificación, indicar con más detalles el domicilio.
- b) Se realiza requerimiento de notificación a la Unidad Policial que no corresponde
- c) Dificultad en la notificación del sector rural, falta detallar el domicilio.
- d) Plazos acotados para realizar la diligencia.
- e) De enero a junio se han realizado más de 15.000 notificaciones.

III. Varios:

- 1.- Defensoría Penal Pública: Indica lo siguiente:
 - a) Pronta puesta en marcha de carpeta digital en los Tribunales de la Región, se está a la espera de la firma de un convenio a nivel nacional sobre la materia.
 - Agradece a la PDI, por la capacitación realizada el pasado viernes 14 de junio a los defensores de la Región, sobre la Ley de Porte de Armas, en dependencias y laboratorios de la Institución.
- 2.- En relación a los 20 años que se cumplen con la entrada en vigencia en la Región del Nuevo Procedimiento Penal, se acuerda realizar una actividad para conmemorar la fecha, la que se discutirá en las próximas sesiones de la Comisión.

5. Compromisos Adquiridos.

Humanos Legal		Compromisos
		Invitar a una próxima reunión a la Directora Regional del Servicio Médico Legal
		Plantear el problema con las solicitudes de notificaciones a la PDI y Carabineros de Chile
	Todas	Realizar actividad por los 20 años del Nuevo Sistema Penal en la Región.

6. Seguimiento de compromisos pendientes



N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
	No hay		

7. Observaciones y/o comentarios

Temas
Próxima reunión se realizará en el mes de agosto en la ciudad de Angol.

8. Firma Responsable.

Claudia de la Hoz Carmona Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de La Región de La Araucanía

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL CHILE

Fecha del Acta: 19 de junio de 2019.